



COMPAÑÍA UNIPAINCO S.A.

EXPEDIENTE N° 173311

RUC: 2390015421001

LAS PALMAS calle Guatemala 118 y Bolívar

Santo Domingo - Ecuador

ACTA N° 5

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA UNIPAINCO S.A.

En la ciudad de Santo Domingo, siendo las catorce horas (14 horas P.M) del día sábado (21) veintiuno de febrero del dos mil quince, debidamente convocados por la prensa para una Junta General de la Compañía UNIPAINCO S.A. se reúnen los accionistas en la sala de sesiones de la casa de la sede, ubicada en la Coop. Las Palmas, cuyos nombres y firmas figuran al pie de la presente y en hoja adicional, dirigida por el Presidente Sr. Manuel Urbano Borja, actuando como secretario de actas el Sr. Miguel Abad Merino, Gerente de la misma para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.-Constatación del quórum. 2.-Apertura de la Junta General por el Presidente. 3.-Lectura y aprobación del acta anterior. 4.-Informe del Presidente. 5.-Informe del Comisario. 6.-Presentación de Balances por el Sr. Gerente para su aprobación por la J.G. 7.-Entrega de títulos de accionistas a quienes faltan de retirar y están al día en sus pagos de aportaciones. 8.-Resolución de autorización para adquirir créditos reembolsables y así pueda operar la Compañía. 9.-Resoluciones.

1.-Constatación del Quórum.

Una vez que se constata con su firma la asistencia de 23 personas accionistas presentes, se inicia la sesión de la Junta General de la Compañía. Quienes, por ser mayoría conforman el quórum reglamentario.

2.-Apertura de la sesión por el Presidente de la Junta.

El Señor Manuel Urbano Borja en calidad de Presidente declara instalada la sesión de la Junta General, quien manifestó su agradecimiento por la asistencia, e hizo un pedido especial que participen con toda responsabilidad en las decisiones que se van a tomar, con toda la legalidad requerida y con el debido respeto a las leyes, el Estatuto y en especial la Ley de Compañías.

3.-Lectura y Aprobación del acta anterior.

El Señor Miguel Abad Merino Secretario de actas de la Compañía procedió a dar lectura al acta anterior N° 4, y el señor Presidente pone a consideración y se aprueba una vez más por la Junta General.

4.- Informe del Gerente.

El Señor Gerente presentó su informe por escrito en el que hizo conocer que el proyecto de financiamiento, con préstamos no reembolsables desde la I.O.E.D. aun, no se ha hecho posible, debido a resistencias de carácter legal establecidas por el Gobierno ecuatoriano, como es el impuesto a la herencia y donaciones que es el 30% y al ingresar grandes capitales al país a través



COMPAÑÍA UNIPAINCO S.A.

EXPEDIENTE N° 172311

RUC: 2890015411001

LAS PALMAS calle Guatemala 118 y Bolivia

Santo Domingo - Ecuador

del Banco Central, tiene que pagarse grandes millonadas por este impuesto, esto impide que operen estos créditos no reembolsable, en el caso nuestro, el proyecto propuesto es de 77 millones de dólares, eso significa que debemos pagar de nuestro recurso 23/100.00 dólares, estas y otras razones no han permitido que la embajadora que representa a la I.G.E.D. no pueda ingresar los créditos a nuestro país que son muchos y a nivel nacional. De todas maneras no perdamos la esperanza de que el gobierno permita. La Embajadora nos ofrece otra oportunidad con prestamos reembolsables, a pagarse, que ya tenemos elaborado un perfil de proyecto para la compra, y producción de tres mil hectareas de terreno por el valor de 88 millones de dólares, que en este caso de créditos reembolsables la ley ya no exige dicho pago de impuestos, tambien se hizo otro perfil de proyecto para un crédito en el Banco Central del Ecuador por cinco millones de dólares. Es importante poder lograr una compra de terreno porque sin patrimonio no podemos conseguir créditos en ninguna financiera. El costo de los nuevos perfiles de Proyectos con créditos reembolsables es de 1.580 dólares ambos proyectos.

También informó que con el fin de preparar el material para comprar los terrenos para el proyecto se hicieron viajes a diferentes provincias de Manabí, Los Rios y Provincia del Guayas, que si existen terrenos pero tenemos que conseguir los créditos necesarios.

En lo administrativo informó que se contrató los servicios profesionales por obra de un contador para que elabore los balances y declaraciones mensuales al IVA, que es obligatorio presentar a las autoridades y a la Junta General.

5.-Informe del Comisario.

Se da lectura a los informes del Sr. Andrés B. Rodríguez Macías, informes referentes a los periodos 2013 y 2014 por escrito en los que manifiesta normalidad en ambos periodos, que los movimientos económicos contables fueron muy pocos por razon de que no está operando los proyectos para cumplir el objetivo por falta de financiamiento y no contar con recursos propios para que haga realidad lo que se propone.

Que ha recibido los informes y Balances de Gerencia los mismos que al comparar con la realidad son ciertos. Asi mismo los balances correspondientes a ambos periodos 2013 y 2014 respectivamente los cuales cuadran con los documentos que respaldan los ingresos y los egresos y el saldo que consta en la cuenta bancaria.

Esto permite que la Junta General pueda aprobar los balances presentados para que sean enviados a la Superintendencia de Compañías y asi cumplir con nuestro deber como compañía.

6.- Presentación de BALANCES para su aprobación.

El Sr. Miguel Abad Merino Gerente presento los Balances y su respectivo Informe por escrito en el que detalla los datos contables del balance tanto del periodo 2013 y 2014;



COMPAÑÍA UNIPAINCO S.A.

EXPEDIENTE N° 173311

RUC: 2390015471001

LAS PALMAS calle Guatemala 118 y Bolivia

Santo Domingo - Ecuador

En el Balance del periodo 2013 es un periodo muy corto al haberse legalizado en los últimos meses y no hubo movimiento económico, solo constan como ingreso el capital social de \$.1.110 dólares y los aportes para cubrir los gastos de trámite en la legalización de la compañía un total de \$.584,00 dólares con los detalles adicionales, arrojando un saldo cero entre los aportes y los gastos, solo consta en la cuenta bancaria del Banco Internacional, el capital social por el valor antes indicado. El Señor Presidente pone a consideración de la Junta General. El Sr. Juan Ortega Martínez, mociona que se apruebe dichos balances ya que a todos nos consta dicho movimiento económico de la legalización de la Compañía, apoya la moción la Lcda. Alicia Macas Ochoa y al no haber oposición se aprueba dicho balance por unanimidad.

Al referirse al Balance del período del año 2014 el Sr. Gerente explicó detallando que existe un activo corriente o sea en Banco \$.2.282,64 dólares mas cuentas por cobrar de aportes de los accionistas por \$. 1.067,36 dando un total de activos de \$.3.350,00 dólares.

El el Pasivo corriente \$. 2.240,00 ; que corresponde a: cuentas por pagar, por gastos proyecto \$.1.680,00 dólares, en Cuentas por pagar honorarios por Balances \$.560,00 mas el capital social de \$.1.110,00 dólares arroja un total de pasivos \$.3.350 dólares.

El señor presidente pone a consideración de la Junta General. Por moción del accionista Lcda. Marco Maque Jaime quien manifiesta que todos los gastos consta en documentos que son reales y al ser legales, que se aprueben los balances, apoya esta moción el Sr. Carlos Cepeda y luego se aprueba por la mayoría de los presentes, apoyados en los informes positivos del Señor Comisario, que se encarga de fiscalizar la compañía.

7.-Entrega de certificados.

Se hace la entrega de los títulos a los accionistas que aun no han sido retirado por no estar al día en sus pagos, aclarando que fue una medida tomada para que se pongan al día en sus pagos.

8.-Resolución para la autorización para conseguir créditos reembolsables. (deudas) para poder hacer funcionar la Compañía.

El Señor Gerente manifiesta que no se puede poner en marcha la organización por falta de recursos ya que no contamos con capital de inversión propio. Aclara que los préstamos no reembolsable hasta el momento no se han hecho realidad, hay que seguir esperando, pero no podemos permanecer en esta situación ya que la ley fija plazos para operar y eso ya se acerca, debemos prevenir recurriendo a otras financieras que nos permitan obtener el capital para cumplir con el objetivo de la compañía, por esa razón se han elaborado perfiles de proyectos para préstamos a pagarse con su respectivo interés, para presentar en la I.O.E.D. confirma que según los detalles programados la producción si permite pagar dichos créditos. Presenta un perfil de proyecto que arroja una inversión de 88 millones de dólares para comprar 5.000 hectáreas de terreno y cultivar tres mil hectáreas de cacao y plátano, mil has. de maíz, ya que



COMPAÑÍA UNIPAINCO S.A.

EXPEDIENTE N° 173311

RUC: 2390015421001

LAS PALMAS calle Guatemala 118 y Bolivia

Santo Domingo - Ecuador

la técnica si permite mesclar estos cultivos, tambien estan incluidos la inversión de riego para poder producir constantemente, así como la industria y el comercio de dicha producción.

Según la información obtenida por parte del Ingeniero Vicente Rodríguez Director de Megaproyectos Ecuador, organización que nos está apoyando para conseguir los financiamientos, quien nos ha informado que los créditos solicitados siguen en pie y se van hacer realidad muy pronto, que los financiamientos no reembolsables nos dificultan los impuestos que debemos pagar al ingresar el dinero del exterior a travez del Banco Central, en estas circunstancias es mas viable los créditos reembolsable. Que se está trabajando con la embajadora para conseguir los financiamientos deseados.

Otro proyecto mas pequeño de cinco millones de dólares para comprar 500 hectares y hacer producir maíz, plátano y cacao, no alcanza para el proyecto de riego. Este proyecto es un requisito para presentar al banco Central del Ecuador y obtener dicho crédito. Para hacer estos trámites se necesita recursos para los gastos y solicita que cumplan con los aportes administrativos acordados en la Junta General anterior y consta en acta N° 4 del 1 de febrero del 2014.

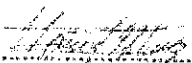
Se socializa, sobre el proyecto de producción, piden explicación, se hacen aclaraciones y luego el Señor presidente pone a consideración de la Junta General, aclarando que son trámites que se van hacer y los resultados depende de la respuesta que tengamos de las instituciones financieras, luego de estas aclaraciones, interviene el Lcdo Marco Baque Jaime quien mociona que por la necesidad de recursos económicos que se autorice dicho trámite, apoya esta moción la Ing. Beatriz Angamarca y luego se aprueba por unanimidad porque no contamos con otro recurso y se debe hacer.

9.-Resoluciones.

a).-Se resuelve aprobar los balances de los dos periodos 2013 y 2014 para que sean enviados a la superintendencia de compañías y luego mas autoridares que lo requiere y lo establece la ley.

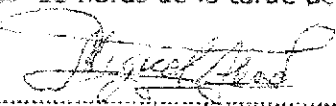
b).-Se resuelve por unanimidad autorizar al Gerente para que se haga los trámites para conseguir los créditos necesarios que es el unico recurso con que cuenta la Compañia.

Sin haber mas que tratar el Sr. Presidente declara por terminada la sesión, agradeciendo la colaboración y apoyo brindado de los accionistas, siendo las 18 horas de la tarde del mismo día.


.....

Sr. Manuel Urbano Borja.

PRESIDENTE DE LA J.G.


.....

Sr. Miguel Abad Merino.

SECRETARIO